

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2022/100/Q

Asunto: Se solicita informe

Oficio: SV- 1/2022

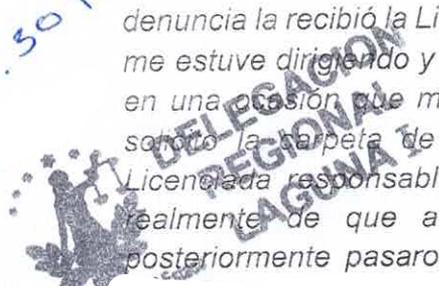
Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 14 de marzo de 2022

Licenciado
Delegado de la Fiscalía General del Estado
Región Laguna I.
Presente. -

Me permito hacer de su conocimiento que con misma fecha, en ésta Comisión se recibió la queja interpuesta por _____ quien refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos en su agravio, calificadas como **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indevido de la Función Pública**, que se atribuyen a **agentes del Ministerio Público a su digno cargo**; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hacen de su conocimiento los hechos motivo de queja.

"Manifestando la compareciente que su presencia es para interponer queja en contra del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía General del Estado, de Torreón, porque el mes de abril del año 2019, presente una denuncia por sustracción, retención y ocultamiento de menores, quedando bajo el número de carpeta de investigación /TOR7UTMCT/2019 y NUC:COA/PG/TR/TO/2019/AA- y desde un principio la licenciada del Ministerio Público sentí que se hacía de parte del demandando; de hecho yo presente varios documentos de prueba y ahora me doy cuenta que no obran dentro del expediente, en un principio la denuncia la recibió la Licenciada _____ con quien en un inicio me estuve dirigiendo y quien me recibió las pruebas que señalé, posteriormente en una ocasión que me dirigí con el Coordinador el Licenciado _____ y él sonó la carpeta de investigación me di cuenta que ahí aparecía que la Licenciada responsable era _____ por lo cual no tengo conocimiento realmente de que abogada es la responsable legalmente de mi caso; posteriormente pasaron mi carpeta a otra área donde esta con la Licenciada _____ y esta licenciada se vio muy pasiva para integrar la carpeta, porque no realizó diligencias ni investigación en mi caso, y a pesar de que ella tuvo conocimiento de que a mi hija la tiene mi ex suegra, no hizo nada para que me la regresaran a pesar de que le demostré que se me otorgó la custodia completa de la niña; por otro lado la licenciada encargada de la causa penal _____ siempre ha intentado que se solucione mediante conciliación es decir que me regresen a la niña y yo retire la

recibido
17. marzo 2022
09:30 hrs



Fiscalía Gen.
de Coahuila de



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

denuncia por sustracción y otra denuncia que presente en contra de mi ex marido de nombre _____ por el delito de violación, además de que acepte que la custodia sea compartida cuando ya existe una sentencia donde se me autorizo a mí; cabe mencionar que mi proceso ya fue judicializado sin embargo tengo temor que por no haber integrado debidamente la carpeta de investigación no se logren acreditar los delitos que estoy denunciando; cabe señalar que los documentos que entregue al ministerio público de que hago mención fueron entregados mediante una USB donde tenía audios donde se escuchaba que mi ex pareja me amenazaba con no entregarme a la niña y de atentar contra mi vida si no retiraba la denuncia, sin embargo no tengo acuse de la entrega de la USB, siendo todo lo que deseo manifestar.”

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa, en el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días**, contados a partir de que se notifique el presente proveído.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente.

“Voz y Presencia de las Personas con Derechos

Lic. .

Segunda Visitadora Regional

C.c.p. Dr.
C.c.p. Expediente

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.





Coordinación de Asuntos Especiales, Delegación Laguna 1.
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CDHEC SEGUNDA VISITADURIA REGIONAL

El día de hoy 23 de Marzo del año 2022 siendo las 5:55 horas, se recibió un escrito en 01 fojas, al que se acompaña [signature] y fue por persona que dijo llamarse _____

Recibido por: _____

Torreón, Coahuila; a 22 de Marzo del 2022.
Oficio número: FGE-DL1 /2022.

LICENCIADA.
SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.
P R E S E N T E . -

A fin de dar debida contestación al oficio número SV /2022, relativo al expediente CDHEC/2/2022/100/Q, iniciado con motivo de la queja presentada por _____ quien reclama hechos presuntamente violatorios a sus Derechos Fundamentales, me permito remitir a Usted lo siguiente:

Oficio sin número de fecha 22 del mes de marzo del año en curso, signado por el Licenciado _____ Encargado de la Coordinación de las Unidades de Litigación de Robos, Familiares y Adolescentes, el cual por si solo se explica.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO,
REGION LAGUNA I. DELEGACION REGIONAL LAGUNA I

LICENCIADC

“Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila”

Ciudad: Torreón, Coahuila de Zaragoza

Fecha: 22 de marzo de 2022

Asunto: Se rinde Informe

LICENCIADO
DELEGADO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA
REGIÓN LAGUNA I
PRESENTE.-

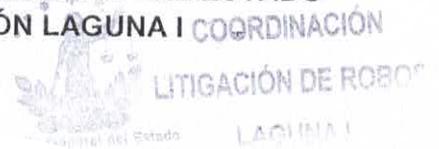
En relación a su oficio número **FGE-DL1- /2022** mediante el cual se anexa el diverso **SV- /2022** signado por la Licenciada Segunda Visitadora Regional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita información sobre la queja presentada por me permito informarle que en la coordinación a mi cargo se encuentran dos causas penales que involucran a la quejosa, la causa penal /2020 instruida en contra de por el delito de **VIOLENCIA FAMILIAR** cometido en agravio de la menor y de la cual se encuentra pendiente que se señale día y hora, por parte del órgano jurisdiccional, para la celebración de **audiencia intermedia**.

Así mismo, en la causa penal /2019, que se originó derivado de la carpeta de investigación /TOR/UTMCT/2019, se encuentra de igual forma pendiente que se señale día y hora, por parte del órgano jurisdiccional, para la celebración de **audiencia de juicio oral**, siendo que en dicha causa figura como víctima indirecta la quejosa mientras tiene el carácter de imputado; cabe señalar que ambas causas penales fueron remitidas a esta Coordinación una vez concluida la etapa de investigación inicial y vinculadas a proceso por los delitos ya referidos.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES DE LITIGACIÓN DE ROBOS, FAMILIA Y ADOLESCENTES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, REGIÓN LAGUNA I



22 Marzo 2022
DELEGACION REGIONAL LAGUNA I
12:04 Hrs
Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza